



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
Oficialía Mayor
Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
Subdirección de Desarrollo Económico
Departamento de MICROMER
INFORMACIÓN BÁSICA



Antecedentes:				
*Nombre del Solicitante:				
RFC (Con Homoclave)		Fecha de Inicio de Negocio:		
Actividad o Giro Específico (A lo que se dedica el negocio)				
Breve historial del negocio (Mencionar como surgió la idea, porqué, años de funcionamiento, etc)				
Recursos Humanos				
Empleados (Mencione que hace (n) la (s) persona (s): vende, produce, etc.)				
Principales Proveedores				
Productos				
Principales Productos (Que productos vende o fabrica)				
Area de Operaciones (Donde vende: Estado, Municipio, Comisaría, Colonia)				
Principales Clientes				
Descripción del Proceso (En caso de industria, que pasos sigue para producir):				
¿Qué maquinaria tiene?				
Detalle de Deudas				
Justificar porqué necesita éste crédito (desabasto, apertura de sucursales, etc.)				

Aviso de Privacidad Simplificado del Trámite: Información Básica

El Municipio de Mérida, Yucatán a través de su Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, es el responsable del tratamiento de Datos Personales que nos proporciona: los cuales se señalan a continuación: nombre del solicitante y RFC, detalle de deudas. Los datos personales que recabamos de Usted en este momento en el formato físico son para brindarle un mejor servicio en el otorgamiento de créditos, y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

· Otorgar créditos que brinda esta unidad administrativa a través del depto. de Micromer.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

· Elaborar resumen ejecutivo previo a la autorización del crédito, con el fin de obtener la aprobación del comité a la solicitud de crédito.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia, ubicada en la calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia Centro de esta ciudad de Mérida, en el horario de 8:00 am a 2:00 pm, previamente al tratamiento de los mismos.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted hacer vales, puede acceder a aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica:

www.merida.gob.mx/avisodirecciones

